

San. y Dña Juana de los Rios p. q. pueda proceder  
a la Comenzacion del Puercos en la Comenzacion pu-  
blica p. la a. i. m. a. los fijos Exco. y Dip. de  
el Coman. y de Calaboz en la R. C. de p. q.  
may Enanche cuya obra se Exco. p. Administra-  
cion en la Cantidad barada, zelando sobre ello  
y bondad de los Materiales abrenca. p. los  
Capitales y de sus Ayuntam. p. los  
Cua. Cua. Juada: Pida en du. Intel. a

Comisarios La Ciudad Dip. nombra p. C. Comisario p. el an-  
p. el b. r. q. de los Exco. en el dia del ser  
en B. m. a. de los Rios D. Juan P. Camp. y Dip.  
Baldano

Comisario para la Cua. Dip. ha en comision, a haver nombr. p. q.  
de los Rios y la Comisaria de los Rios al Sr. D. Diego de los Rios.  
ha Capitales y q. de los Rios. La ha de comensado  
sea aqui con el mayor zelo y Diligencia p. de la  
se se nota la tranquilidad y b. r. publico de los  
al de los q. a. toma, procurando q. de los Rios no sea  
y de los Rios de Pueblo p. el b. r. a la quierud de  
de se nombra a Pueblo sin limitacion p. de los Rios  
Comisaria de los Rios y q. Cua. de Exco. el

